

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 19 de diciembre de 2011, por la que se acepta la donación de un conjunto de bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 18, de 27.1.12).

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transmiten las oportunas rectificaciones:

En la página núm. 71, columna 1.^a, primera línea del párrafo primero de la Orden, donde dice: «Don Alejandro Herrero Molina ofrece». Debe decir: «Doña María Agustina Herrero Molina y don Alejandro Herrero Molina ofrecen».

En la página núm. 71, columna 1.^a, en la línea tercera del apartado primero del resuelto, donde dice: «por don Alejandro Herrero Molina». Debe decir: «por doña María Agustina Herrero Molina y don Alejandro Herrero Molina».